# Informe de la documentación técnica exigida para la contratación del suministro de cloruro férrico.

**EXPEDIENTE 2021/SCON-ASU/000018**

## Exigencias:

SOBRE B – PROPOSICIÓN NO VALORABLE. Contendrá:

Contendrá la documentación que permita comprobar el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos en las condiciones reguladoras. En concreto:

- Riqueza, expresada en % en $FeCl_3$ del producto y analítica de metales pesados especificados en la norma UNE EN 888, emitido por un laboratorio acreditado.

- Asistencia técnica: horario, cobertura, asesoramiento, pruebas de rendimiento, otros….

Además, se incluirá la siguiente documentación:

- Certificado de conformidad con la Norma UNE-EN-888, productos químicos utilizados para el tratamiento del agua destinada al consumo humano, en vigor.

- Declaración Responsable sobre cumplimiento con el Reglamento (CE) nº 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), de aplicación.

- Ficha de datos de seguridad del producto, elaborada de conformidad con el anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

La empresa Acideka S.A. cumple con la documentación técnica exigida.

La empresa Kemira Iberica S.A. cumple con la documentación técnica exigida.

33417469X PEDRO JESUS HERNANDEZ (C:A31118441)

Firmado digitalmente por 33417469X PEDRO JESUS HERNANDEZ (C:A31118441)
Fecha: 2021.07.05 14:21:14 +02'00'

Pedro J. Hernández Sesma
Jefe EDAR Arazuri